



**RESOLUCIÓN N° 393 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA.**

--- **VISTO:** La previsión del artículo N.º 110 de la Ley Orgánica de Tribunales n.º 2352 – O, el artículo N.º 2 del Acuerdo General N.º 24/98 de la Corte de Justicia de San Juan y las atribuciones conferidas por la Ley N° 2179 -E.-----

--- **Y CONSIDERANDO:** Que se torna necesario en esta época del año determinar los turnos para la Feria Judicial del mes de enero de 2024 para el Ministerio Público de la Defensa, para la Primera Circunscripción Judicial.-----

--- Por ello, la Señora Defensora General **RESUELVE:**-----

--- **PRIMERO:** Disponer que durante la Feria Judicial del mes de enero del año 2024, se cumplan los siguientes turnos, en la Primera Circunscripción Judicial:

**1) Defensoría General:**

- a. Del 01 al 14 de enero: la Señora Defensora Penal de Niñez y Adolescencia N.º 1, Dra. Mariela López.
- b. Del 15 al 31 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 4, Dr. Carlos Reiloba.

**2) Defensorías Oficiales por ante el Fuero Civil y Familia, y Civil de Niñez y Adolescencia:**

a. Del 01 al 14 de enero: la Señora Defensora Oficial N° 5, Dra. Laura Altamira.

b. Del 13 al 21 de enero: la Señora Defensora Oficial N.º 3, Dra. Paulina Slavutzky.

c. Del 22 al 31 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 19, Dr. Alfredo Mergó.

**3) Defensorías Oficiales por ante el Fuero Penal de Mayores y Defensorías Oficiales Penales de la Niñez y Adolescencia:**

a. Del 01 al 14 de enero: la Señora Defensora Penal de Niñez y Adolescencia N.º 1: Dra. Mariela López.

b. Del 15 al 31 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 4: Dr. Carlos Reiloba.

**4) Defensorías Oficiales del Sistema Acusatorio:**

a. Del 01 al 07 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 11, Dr. Alejandro Martín García.

b. Del 08 al 14 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 18, Dr. Hugo Trigo.

c. Del 15 al 21 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 15, Dra. Cecilia Mut.

d. Del 22 al 31 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 13, Dr. César Oro.

**5) Defensorías por ante el Fuero de Flagrancia:**

a. Del 01 al 07 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 9, Dr. Facundo Gil Nale

b. Del 08 al 14 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 10, Dr. Daniel Montiel

c. Del 15 al 21 de enero: el Señor Defensor Oficial N.º 12, Dr. Lisandro Zapata

d. Del 22 al 31 de enero: la Señora Defensora Oficial N.º 14, Dra. Emilia Nielson

e. Del 29 al 31 de enero: los Señores Defensores Oficiales N.º 9 y N.º 12, Dres. Facundo Gil y Lisandro Zapata.

**6) Ayudantes de Defensores del Sistema Acusatorio:**

a. Del 01 al 07 de enero: el Dr. Lucas Quiroga Vita.

b. Del 08 al 14 de enero: el Dr. Carlos Fleury.

c. Del 15 al 21 de enero: la Dra. Mariela Ordoñez.

d. Del 22 al 31 de enero: el Dr. Javier Quiroga Alsina.

**7) Oficina de Enlace de Flagrancia:**

a. Del 01 al 07 de enero: la Dra. Mónica Pérez.

b. Del 08 al 14 de enero: la Dra. Verónica González.

c. Del 15 al 21 de enero: el Dr. Leonardo Slavutzky.

d. Del 22 al 31 de enero: el Dr. Germán Riveros.

e. Del 29 al 31 de enero: los Dres. Mónica Pérez, Verónica González y Leonardo Slavutzky.

--- **SEGUNDO:** Disponer que los días y horarios de funcionamiento de los organismos será de lunes a viernes de 08 a 12 horas, a excepción del Fuero Penal de Flagrancia y Sistema Acusatorio Adversarial, los cuales se registrarán por sus horarios y turnos habituales de trabajo.-----

— **TERCERO:** Disponer que cada miembro del Ministerio Público de la Defensa que efectúe una parcialidad de turno, deberá informar por escrito al que lo suceda, de las causas a su tratamiento en el organismo.-----

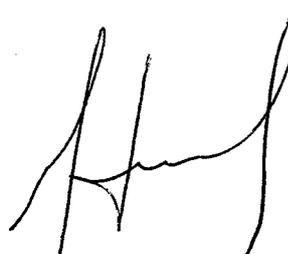
— **CUARTO:** Los titulares de los Organismos deberán remitir a la Oficina de Personal, dentro de las 48 horas de notificada la presente Resolución, el esquema de trabajo del personal a su cargo.-----

— **QUINTO:** Por Secretaría notifíquese, póngase en conocimiento a la Corte de Justicia de San Juan y al Señor Fiscal General de la Corte de Justicia, Fecho. Publíquese. Archívese.-----

--- **DEFENSORÍA GENERAL DE LA CORTE, 22 de noviembre de 2023.**---

  
Dra. Meliza Avellaneda Salman  
Pro Secretaria Auxiliar  
DEFENSORIA GENERAL



  
Dra. MÓNICA SEFAIR  
DEFENSORA GENERAL  
ANTE LA CORTE DE JUSTICIA